INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA ALBALUZ C. L'IDA. POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013.

Señores Junta General de Accionistas

En calidad de Comisario de **INMOBILIARIA ALBALUZ C. LTDA.**, cumpliendo con lo designado por la Junta General de Accionistas y de acuerdo con las disposiciones de los Estatutos Sociales y de la Ley de Compañías he procedido a la revisión de las diferentes etapas económicas administrativas de los Estados Financiaros y comprobación de los registros contables cerrados al 31 de diciembre del ejercicio 2013.

Aplicando técnicas de Auditoria y realizando pruebas selectivas sobre los movimientos contebles de algunas cuentas que sa consideraron necesarias, en base a ello pude certificar lo siguiente:

- Los señores administradores han cumplido con la Ley, los reglamentos y resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- Los Registros contábles se encuentran soportados con sus respectivos comprobantes que justifican las transacciones realizadas, aplicadas de acuerdo a las Normas informacionales de Información Financiera.

En conclusión:

Las citras que la compañía ha reflejado en los Estados Financieros, al cierre del ejercicio 2013, guardan conformidad con los libros contables, los mismos que están elaborados de acuerdo a las técnicas y procedimientos de contabilidad.

La compañía no tuvo operación durante el ejercicio 2013.

Los Procedimientos de control interno aplicados por la compañía, garantizan el buen manejo de los valores monetarios, obligaciones, cuentas por cobrar e Inventarios.

Los libros y documentos son llevados y conservados de acuerdo a lo que dispone la Ley.

El informe o memoria del Presidente, y los Estados Financieros y anexos suscritos por él, tienen mi confiable aprobación.

Guayaquil, 11 de JULIO del 2014

Atentamente.

LUIS TENEMPAGUAY

COMÍSARIO C.I. 091158**0**710